



ESPAÑA

19 ES	21	11 NÚMERO 456896	10 A 1
22	FECHA DE PRESENTACION 16 MAR. 1977		

PATENTE DE INVENCION



30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO		32 FECHA 13 ENE. 1978	33 PAIS
ACCESIDA			
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B 3/00	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA	
54 TITULO DE LA INVENCION "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTITUCION DE PATAS PARA MESAS PLEGABLES".			
71 SOLICITANTE (S) MANUFACTURAS VEGA, S.A.			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Idaizabal, s/n. - URNIETA (Guipúzcoa).			
72 INVENTOR (ES) D. LUIS VEGA URDANOZ, que cede sus derechos a la empresa solicitante.			
73 TITULAR (ES)			
74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.			

Jl/ij/6.331

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fín la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-
rritorio nacional, de una Patente de Invención de acuerdo con la
5 vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enun-
ciado indica, se trata de "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA
CONSTITUCION DE PATAS PARA MESAS PLEGABLES".

10 El objeto de nuestra invención se ha refe-
rido a las patas utilizadas en mesas plegables, siendo las mesas
en las que dicha pata irá fijada, de aquéllas en las que el plega-
do se verifica por traslación de las patas, paralela a la línea
media central del tablero y con la particularidad de que, en nues-
tro caso, la pata está idóneamente diseñada para un tipo de mesa
15 plegable que lleve incorporadas en su conjunto, y formando un mis-
mo cuerpo, a las sillas de asiento, con lo cual estas sillas irán
sustentadas en voladizo mediante brazos horizontales fijos a las
patas.

20 Se ha prestado especial atención a la nece-
sidad de que, para poder desplegar estas sillas, deba poseer su
punto de anclaje sobre la pata una posibilidad de giro, así como
a la necesidad de una suspensión que permita que en el desplie-
gue de las sillas los posibles pies, de que las mismas vayan dota-
das, no rocen el suelo junto que, cuando se cargue de peso a di-
chos asientos, dicho peso no incida su esfuerzo sobre el elemento
25 de rodadura de la pata. Esto unido a la necesidad de disponer de

1 elementos que permitan variar la longitud total de la pata para
adaptarla en el montaje a las eventuales irregularidades del te-
rreno, pero manteniendo en todo momento la correcta alineación de
las ruedas con relación a la dirección de despliegue de la mesa
5 han sido problemas, entre otros, que se han resuelto en nuestra
invención, lográndose un conjunto altamente idóneo para su utili-
zación en mesas plegables provistas de asientos y que bien pueden
ser de accionamiento manual, semi-automático o totalmente automá-
tico, ya que estos detalles no afectan a la esencia de nuestra in-
10 vención.

Nuestra pata estará constituida con dos tu-
bos coaxiales, de los que el interior es fijo a la estructura de
la mesa y en su extremo inferior dispone de una rueda con medios
que hacen permanecer su rodadura alineada con la dirección de ma-
15 niobra de la mesa y un tubo coaxial exterior en el que existirá
un soporte acodado para la fijación en él del brazo horizontal
que sustente al asiento en voladizo; este tubo exterior, rematado
en su extremo inferior en una contera de apoyo, tiene su longitud
total ligeramente más corta que la del tubo interior, interrela-
20 cionando ambos tubos existirán medios que asegurarán un correcto
mantenimiento de la coaxialidad entre ambos, así como permitirán
el desplazamiento longitudinal del tubo exterior respecto del in-
terior, así como permitirán el giro del tubo exterior respecto
del interior dentro de unos límites (para permitir la correcta
25 traslación en giro del asiento) y medios que facultarán para que,

1 en el caso de precisarse, pueda variarse la longitud total de ambos tubos, manteniendo la ligera diferencia que existe entre ellos con respecto al nivel del suelo.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en los planos adjuntos representamos una forma preferente de realización, a la que nos vamos a referir en nuestra explicación, teniendo esta ejecución una finalidad expositiva y no limitativa, y resultando evidente de que variaciones de forma, tamaño y ejecución, que resulten accesorias, están igualmente incorporadas en la esencialidad de este invento.

10 En los planos se aprecian las siguientes figuras:

15 La figura 1 es una vista en perspectiva que nos muestra la pata, objeto de la invención, relacionada con partes del armazón de la mesa plegable en la que la antedicha pata, va instalada, así como al asiento relacionado con dicha pata a través de un brazo en voladizo.

20 La figura 2 es una sección en alzado del conjunto de la pata, que por necesidades dimensionales ha sido representada en posición horizontal aunque, evidentemente, la posición de uso es la vertical.

La figura 3 es la sección indicada 22-22 en la figura 2.

25 La figura 4 es la sección indicada 23-23 en la figura 2.

1 La figura 5 es una vista en perspectiva,
seccionada diametralmente, del elemento de remate de la contera
interior de la pata.

5 Las figuras 6, 7 y 8 son vistas correspon-
dientes normalizadas del elemento cuña que se aprecia en el con-
junto.

La figura 9 es una sección del tubo exte-
rior de la pata a la altura de la fijación del soporte acodado
del brazo horizontal que sustentará al asiento.

10 La figura 10 es la sección indicada 24-24
en la figura 9.

La figura 12 es una vista en perspectiva
de la pieza que remata superiormente al tubo exterior.

15 Las figuras 13 y 14 son vistas correspon-
dientes en alzado y planta de la pieza representada en la figura
12.

En ellas se anotan las siguientes particu-
laridades:

- 20
- 1.- Estructura de la mesa plegable.
 - 2.- Tubo exterior.
 - 3.- Tubo interior.
 - 4.- Contera inferior del tubo exterior

(2).

25 5.- Soporte acodado del brazo (6) horizon-
tal que sustenta al asiento (7).

1

6.- Brazo horizontal.

7.- Asiento.

8.- Rueda.

9.- Eje de la rueda (8).

5

10.- Remate.

11.- Prominencias del remate (10) que hacen de chavetas.

12.- Casquillo roscado.

13.- Casquillo de deslizamiento.

10

14.- Casquillo.

15.- Casquillo roscado.

16.- Vástago roscado del soporte de la rueda (8).

17.- Tornillo.

15

18.- Tornillo.

19 y 20.- Juego de conos de fijación.

21.- Prominencia de enclavamiento de giro del brazo horizontal (6).

22.- Indicativo de sección.

20

23.- Indicativo de sección.

24.- Indicativo de sección.

25.- Cuña.

26.- Tornillo.

25

(3).

27.- Ranura rasgada en el tubo interior

- 1 28.- Resorte.
- 29.- Casquillo.
- 30.- Tornillo.
- 31.- Ranura rasgada en el tubo interior (3).
- 5 32.- Taco.
- 33.- Arandela antifricción.
- 34.- Tornillo.
- 35 y 36.- Juego de conos de fijación.
- 37.- Pieza de remate con pista de fricción.
- 10 38.- Pista de fricción de la pieza (37).
- 39.- Placa de fricción.
- 40.- Pieza anular.
- 41.- Prominencias interiores de la contera inferior (4).
- 15 42.- Casquillo de deslizamiento.
- 43.- Una de las dos piezas que integran el soporte acodado (5).
- 44.- Una de las dos piezas que integran el soporte acodado (5).
- 20 En la figura 1 apreciamos como al armazón de la mesa (1) va unida la pata, la cual posee el soporte acodado (5), a la que va fijado el brazo horizontal (6) que sustenta al asiento (7).
- 25 En la pata, exteriormente, se aprecia el tubo exterior (2), que en su parte central posee al soporte acoda-

1 do (5) y en su parte inferior va rematado en la contera (4), la cual en posición del asiento no cargado de peso no llega a apoyarse en el suelo.

5 La pata está inicialmente constituida por un tubo exterior (2), coaxial con un tubo interior (3), el tubo interior (3) va unido, por su extremo superior, a la estructura de la mesa (1) y es por lo tanto fijo; interpuestos entre ambos tubos existen los casquillos (13) y (42) que permiten un deslizamiento longitudinal del tubo exterior sobre el interior, así como un giro de aquél sobre éste, si bien en el caso de giro entra también en juego la arandela (33) que hace las funciones de antifricción.

10 En el tubo exterior (2) va fijado el soporte acodado (5) de un brazo horizontal (6) que sustentará al asiento (7), quedando fijada a este soporte una pieza anular (40), situada dentro del tubo exterior, la cual a su vez topa, a través de la arandela antifricción (33), contra el casquillo (29) que abraza exteriormente al tubo interior (3). Este casquillo (29) va unido, mediante el tornillo (30) que atraviesa la ventana rasgada (31) practicada en el tubo interior (3), al taco (32), el cual tiene una cavidad que recibe el extremo del resorte de recuperación (28).

20 Si cargamos el asiento, el esfuerzo recibido en el soporte acodado (5) provocará un desplazamiento longitudinal, en sentido vertical, del tubo exterior (2) con respecto al

25

1 tubo interior (3), este desplazamiento lo permiten los casquillos
(13) y (42), y verificado este desplazamiento nos encontraremos
con que, al ser comprimido el resorte de recuperación (28) la con-
tera inferior (4) se posará en el suelo y habremos conseguido que
5 la carga del peso del asiento no la soporte la rueda (8), sino
que será soportada por el tubo exterior (2), apoyado en el suelo,
y por la eventual pata accesoria de que el asiento (7) pueda ir
dotado.

10 Igualmente los casquillos (13) y (42), así
como la arandela antifricción (33), permiten que el tubo exterior
(2) pueda girar respecto del tubo interior (3), aprovechándose es-
te giro para realizar la traslación circular del asiento en su ma-
niobra de desplegado o plegado.

15 En las figuras 9 y 10 vemos con detalle la
fijación de este soporte acodado, en él se aprecia como los pro-
pios tornillos (17) de fijación del elemento al tubo exterior (2)
sirven para morder ligeramente a la pieza anular (40), situada en
el interior del mismo; la acción de inmovilización en sentido de
giro se ve además ayudada por el hecho de que el brazo horizontal
20 (6) también muerde ligeramente a la superficie del tubo exterior
(2). En cuanto a la fijación del brazo horizontal (6) en esta pie-
za acodada, apreciamos que para inmovilizarlo absolutamente ade-
más de la presión ejercida por el juego de conos (19) y (20), ac-
cionados por el tornillo de tracción (18), en la semi-pieza (44)
25 de las dos (43) y (44) en que está dividido el soporte acodado (5)

1 para facilitar su montaje, existe una prominencia (21) que reali-
za un enclavamiento de giro del brazo horizontal (6) al penetrar
en una rasgadura practicada longitudinalmente al mismo. Con todo
ello se asegura un robusto montaje del brazo que va a soportar el
5 asiento.

El tubo interior (3) puede variar su longi-
tud para adaptarla a las necesidades de montaje que nos determine
la existencia de una configuración concreta del piso en el que la
mesa va instalada. Para ello, el soporte de la rueda (8) que rema-
10 ta inferiormente el tubo tiene su vástago (16) roscado y va enros-
cado en un casquillo (15), fijo a su vez en dicho tubo. El extre-
mo de este vástago (16) tiene un tallado en cuña, que es comple-
mentario del de otra pieza (25) que, con deslizamiento guiado den-
tro del tubo interior (3) por alojar la cabeza del tornillo (26)
15 en la ranura rasgada (27) existente en la pared del tubo (3), no
tiene posibilidad de giro y al ser comprimida por el resorte (28)
determina que, si imprimiéndole a la rueda (8) un movimiento de
giro, conseguimos la compresión del resorte (28) y que las piezas
en cuña se desacoplen, existirá una posición inestable y únicamen-
20 te volverá a la estabilidad cuando las piezas en cuña vuelvan a
estar en alineación complementaria, coincidiendo este punto con
la alineación de la rodadura de la rueda (8), en la dirección de
maniobra de la mesa.

El tubo exterior (2) está, a su vez, rema-
25 tado en su extremo inferior, en la contera (4) que, por su parte,

1 va roscada interiormente y enroscada al casquillo (12) fijo por
presión en dicho tubo (2) por tanto, maniobrando en sentido de gi
ro, puede la contera (4) respecto a su casquillo (12) variar asi-
mismo la longitud del tubo exterior (2), pero nos interesa que en
5 todo momento se mantenga la diferencia de cota inferior y que so-
bresalga más la rueda (8) que el borde inferior de la contera (4),
para una correcta maniobra de despliegue de la mesa, y solamente
sea la contera la que toque el suelo, cuando el asiento ha sido
cargado; para ello deberemos dotar de una interrelación para que
10 una variación de dimensión en el tubo exterior traiga como conse-
cuencia la misma variación en el tubo interior y se siga mante-
niendo la diferencia existente entre los mismos. Para ello en el
perímetro interior de la contera (4) existen dos resaltes diame-
trales (41), claramente apreciables en la figura 3, las cuales
15 topan en los extremos del eje (9) de la rueda, de manera que, al
girar la contera, accionaremos a través de los resaltes (41) al
eje de la rueda y haremos girar conjuntamente a ambos, y al en-
roscarse o desenroscarse simultáneamente se estará produciendo la
variación conjunta de longitud, pero manteniendo la diferencia
20 inicial existente, para ello los pasos de avance de ambas roscas
serán iguales.

La situación de los resaltes (41) sólo a un costado de los extremos del eje (9) de la rueda hace posible que, en un sentido de desplazamiento de giro, se pueda realizar un arco de casi 180º, sin llegar a topar con el otro extremo del
25

1 eje, este detalle nos permite el giro libre del tubo exterior res-
pecto del interior, dentro de esos márgenes, y que será aprovecha-
do para la maniobra de traslación del asiento.

5 Evidentemente la conjunción entre la dispo-
sición de los resaltes (41) y la existencia de los elementos en
cuña (16) y (25) hace que la regulación de la rueda (8) deba rea-
lizarse por vueltas completas, ya que si bien los elementos de
cuña permitirían la regulación por medias vueltas, la posición en
10 la que quedarían los resaltes (41) con respecto del eje (9) no
permitirían el correcto movimiento de traslación del asiento (7)
para salir del interior del armazón de la mesa.

15 Para evitar que puedan producirse acciona-
mientos fortuitos, la parte roscada de la contera (4) y la del
casquillo (12), en la que aquélla se enrosca, llevan practicada
una ranura de chavetero que recibirá las patas (11) de una pieza
embellecedora de remate (10), con lo cual quedará enclavado el
conjunto y sin posibilidad de maniobra no deseada.

20 La pata se fijará a la estructura de la me-
sa mediante la penetración del extremo superior de su tubo infe-
rior en una cavidad circular existente en la estructura de la me-
sa, una vez introducido, un tornillo de apriete (34) traccionará
un juego de doble cono (35) y (36) y producirá la adecuada fija-
ción de la pata a la estructura.

25 El tubo exterior (2), por su parte, lleva
en el extremo superior una pieza de remate (37), en la cual exis-

1 te una pista de fricción (38) que, en posición de montada la pata
en la estructura, queda apoyando dicha pista de fricción (38) so-
bre una placa (39) que está unida a la estructura. Como en todo
momento la acción del resorte (28) de recuperación está impulsan-
5 do al tubo exterior (2) hacia arriba, la pista de fricción (38)
está presionando constantemente contra la placa (39) con ello, al
poseer el perfil de la pista de fricción (38) una configuración
adecuada, conseguiremos que el giro del tubo exterior (2) respec-
to al tubo interior (3) tenga en determinada posición una tenden-
10 cia a quedar retenido, salvo que exista un esfuerzo exterior que
le haga abandonar esta posición; ésto nos sirve, por ejemplo, pa-
ra fijar en cierto modo la posición extrema en la que el asiento,
unido al soporte acodado (5), deba quedar replegado en el inte-
rior de la mesa.

15 En los planos se aprecia la existencia de
diversos casquillos de suplemento y refuerzo que, por su caracter
evidentemente constructivo, creemos quedan suficientemente expli-
cados en los propios planos.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del
cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtuén su
fundamento.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios

1 Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5 Igualmente el solicitante se reserva el derecho de solicitar los adecuados Certificados de Adición, en la forma señalada por la Ley, al introducir en el presente invento cuantos perfeccionamientos se deriven del mismo.

NOTA

10 La Patente de Invención que se solicita por veinte años, como nueva en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTITUCION DE PATAS PARA MESSAS PLEGABLES", en todo de acuerdo con las siguientes:

15 REIVINDICACIONES

1.- Perfeccionamientos introducidos en la constitución de patas para mesas plegables, caracterizados porque la pata estará constituida por dos tubos coaxiales, de los cuales el tubo interior es fijo disponiendo en su extremo superior de medios de unión a la estructura de la mesa y en su extremo inferior de una rueda con medios que hacen permanecer su rodadura alineada con la dirección de maniobra de la mesa y un tubo coaxial exterior que posee un soporte acodado para la fijación a él de un brazo horizontal que sustente un asiento en voladizo, disponiendo este tubo en su extremo inferior de una contera de remate, siendo

20

25

1 la longitud total de este tubo exterior y su contera, en la parte
inferior, ligeramente más corta que la del tubo interior e inter-
relacionando ambos tubos, medios que aseguran el mantenimiento de
la coaxialidad entre ambos, medios que permiten el desplazamiento
5 longitudinal del tubo exterior respecto del interior con recupera-
ción elástica, medios que permiten el giro del tubo exterior res-
pecto del interior dentro de unos límites y medios que facultan
para que, en el caso de precisarlo, pueda variarse simultáneamen-
te la longitud total de ambos tubos, pero manteniendo en el extre-
10 mo inferior la ligera diferencia existente entre ellos.

2.- Perfeccionamientos introducidos en la
constitución de patas para mesas plegables, en todo de acuerdo
con la primera reivindicación, caracterizados porque en el tubo
exterior va fijado el soporte acodado de un brazo horizontal que
15 sustentará a un asiento, quedando fijada a este soporte una pieza
anular situada dentro del tubo exterior, la cual a su vez, con
una arandela antifricción intermedia, hace tope contra un casqui-
llo que abraza exteriormente al tubo interior, el cual por atorni-
llado, atravesando el vástago del tornillo una ventana practicada
20 en la pared del tubo interior, se une a un taco alojado dentro
del citado tubo, recibiendo este taco el extremo de un resorte,
todo lo cual, unido a que en los extremos entre el tubo exterior
y el interior están interpuestos casquillos de ajuste con posibi-
lidad de deslizamiento, que en todo momento mantienen la coaxiali-
25 dad, se hace posible que el tubo exterior pueda girar respecto

1 del tubo interior, verificándose entonces la traslación circular
del asiento sustentado en el soporte acodado y asimismo se hace
posible el desplazamiento longitudinal del tubo exterior respecto
del interior, comprimiendo el resorte de recuperación y con ello
5 que, al cargar con peso el asiento, la contera que remata el tubo
exterior tome contacto con el suelo y no tenga que soportar el tu
bo interior la totalidad del peso cargado.

3.- Perfeccionamientos introducidos en la
constitución de patas para mesas plegables, en todo de acuerdo
10 con la primera reivindicación, caracterizados porque los medios
que mantienen alineada la rodadura y permiten variar la longitud
del tubo interior consisten en que el soporte de la rueda que re-
mata inferiormente el tubo interior tiene su vástago roscado y va
enroscado en un casquillo fijo a su vez en dicho tubo, presentan-
15 do el extremo de este vástago un tallado en cuña complementario
de otra pieza en cuña que, con deslizamiento guiado dentro del tu
bo interior y sin posibilidad de giro por alojar la cabeza de un
tornillo fijo a ella en una ventana rasgada en la pared de aquél,
es a su vez comprimida por un extremo del resorte de recuperación,
20 todo lo cual de modo que, para variar la longitud, deberemos gi-
rar el vástago de la rueda desacoplándose las piezas en cuña y
comprimiéndose el resorte, pero únicamente tendrá una nueva posi-
ción estable en aquélla en la que las piezas en cuña vuelvan a es-
tar en alineación complementaria, punto que coincide con una nue-
25 va posición de la rueda con su rodadura alineada con la dirección

1 de maniobra de la mesa.

4.- Perfeccionamientos introducidos en la
constitución de patas para mesas plegables, en todo de acuerdo
con la primera reivindicación, caracterizados porque los medios
5 que permiten un giro limitado del tubo exterior respecto del inte
rior, así como los medios que permiten variar conjuntamente la
longitud de ambos tubos, consisten en que el tubo exterior va re-
matado en su extremo inferior en una contera roscada interiormente
y enroscada a un casquillo fijo por presión a dicho tubo, pre-
10 sentando el perímetro interior de dicha contera las nervaduras o
resaltes en posición diametral que topan en los extremos del eje
de la rueda, todo ello de modo que, como el avance de la rosca de
la contera coincide con el del vástago del soporte de la rueda, gi
rando la contera accionaremos a través de los resaltes al eje de
15 la rueda y haremos girar conjuntamente a ambos, y al enroscarse o
desenroscarse simultáneamente se estará produciendo la variación
conjunta de longitud pero manteniendo la diferencia inicial exis-
tente; mientras que por la situación de los resaltes solo a un
costado de los extremos del eje de la rueda será posible, en un
20 sentido, un desplazamiento en giro próximo a los ciento ochenta
grados sin llegar a topar con el otro extremo del eje, siendo es-
ta particularidad la que nos faculta para un giro limitado del tu
bo exterior respecto del interior.

5.- Perfeccionamientos introducidos en la
25 constitución de patas para mesas plegables, en todo de acuerdo

1 con la cuarta reivindicación, caracterizados porque la contera y
el casquillo roscado en la que va montada presentan conjuntamente
tallada una ranura de chavetero que recibirá a las patas de una
pieza embellecedora de remate, con lo que quedará enclavado el
5 conjunto y a salvo de accionamientos fortuitos.

6.- Perfeccionamientos introducidos en la
constitución de patas para mesas plegables, en todo de acuerdo
con la primera reivindicación, caracterizados porque los medios
de unión de la pata a la estructura de la mesa está previsto que
10 consistan en la penetración del tubo interior en una cavidad circular de la estructura y su apriete por un juego de doble cono accionado por tornillo de tracción.

7.- Perfeccionamientos introducidos en la
constitución de patas para mesas plegables, en todo de acuerdo
15 con la primera reivindicación, caracterizados porque el tubo exterior va rematado en su parte superior en una pieza provista de una rampa de fricción que, al estar montada la pata en la estructura, roza contra una placa de fricción existente en la misma, lo que conjuntado con la acción del resorte de recuperación y una
20 correcta configuración del perfil de la rampa tenderán a mantener retenido el tubo exterior en una posición hasta que un esfuerzo exterior le haga abandonarla.

8.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA
CONSTITUCION DE PATAS PARA MESAS PLEGABLES".

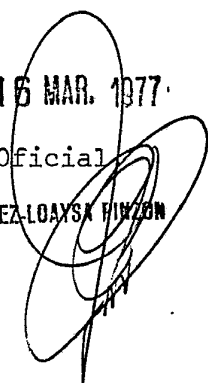
25 Según queda sustancialmente descrito en la

1 presente memoria descriptiva que consta de diecinueve hojas, meca-
nografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes
dibujos.

Madrid, a 16 MAR. 1977.

5 El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.



5

10

JOSE VILCHES BARRILETOS

15

20

25

Fig. 1

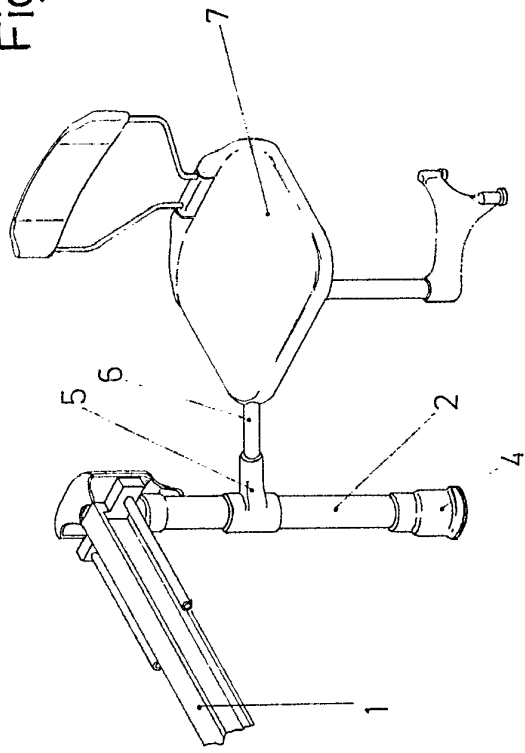


Fig. 4

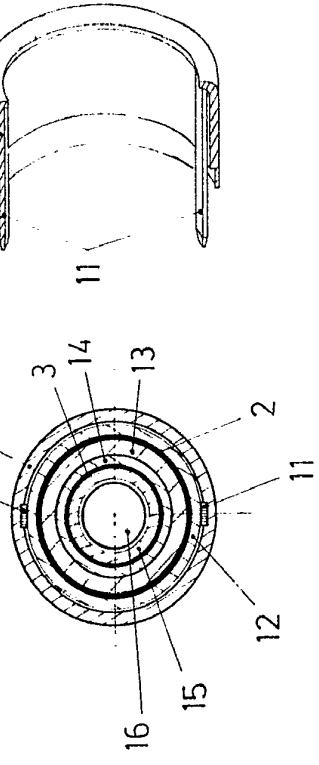


Fig. 5

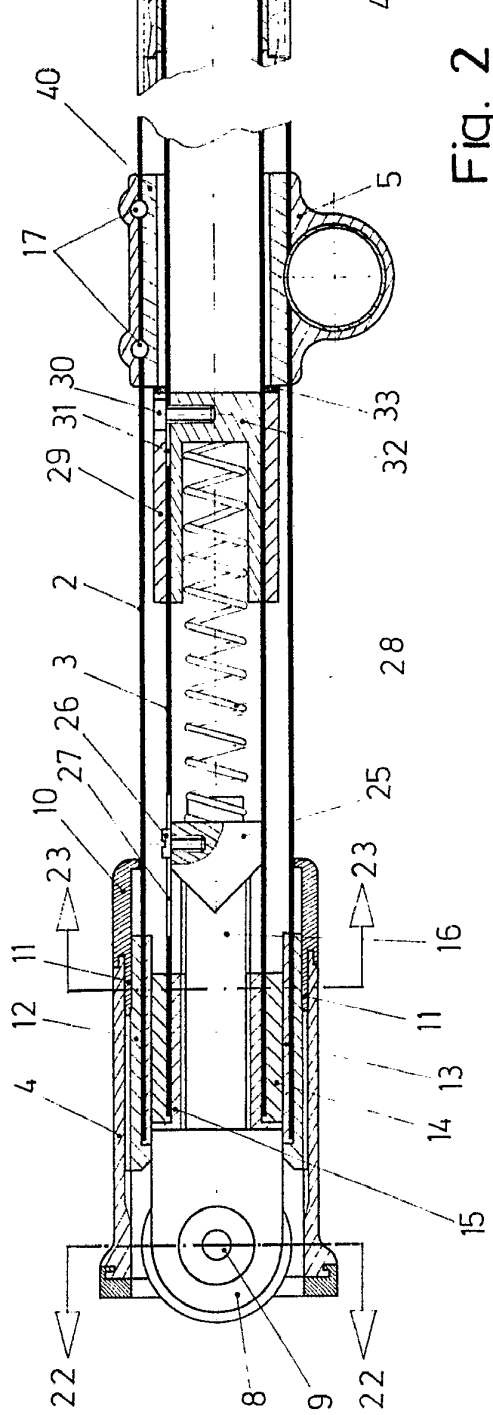
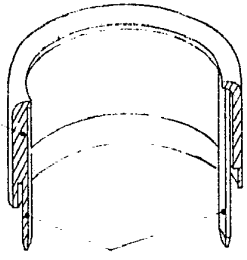
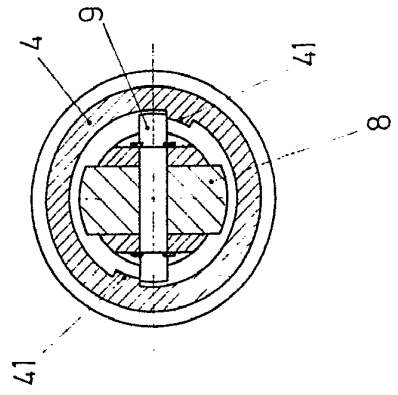


Fig. 2

Fig. 3



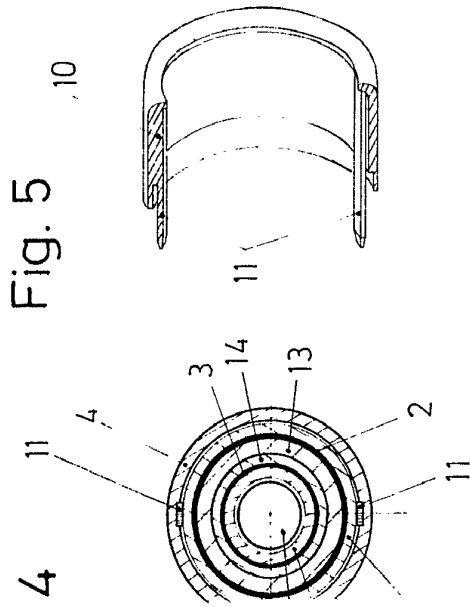


Fig. 5

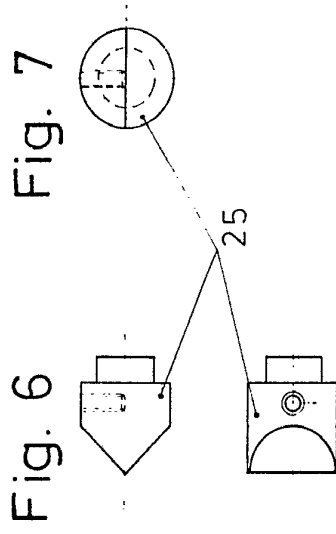


Fig. 6

Fig. 7

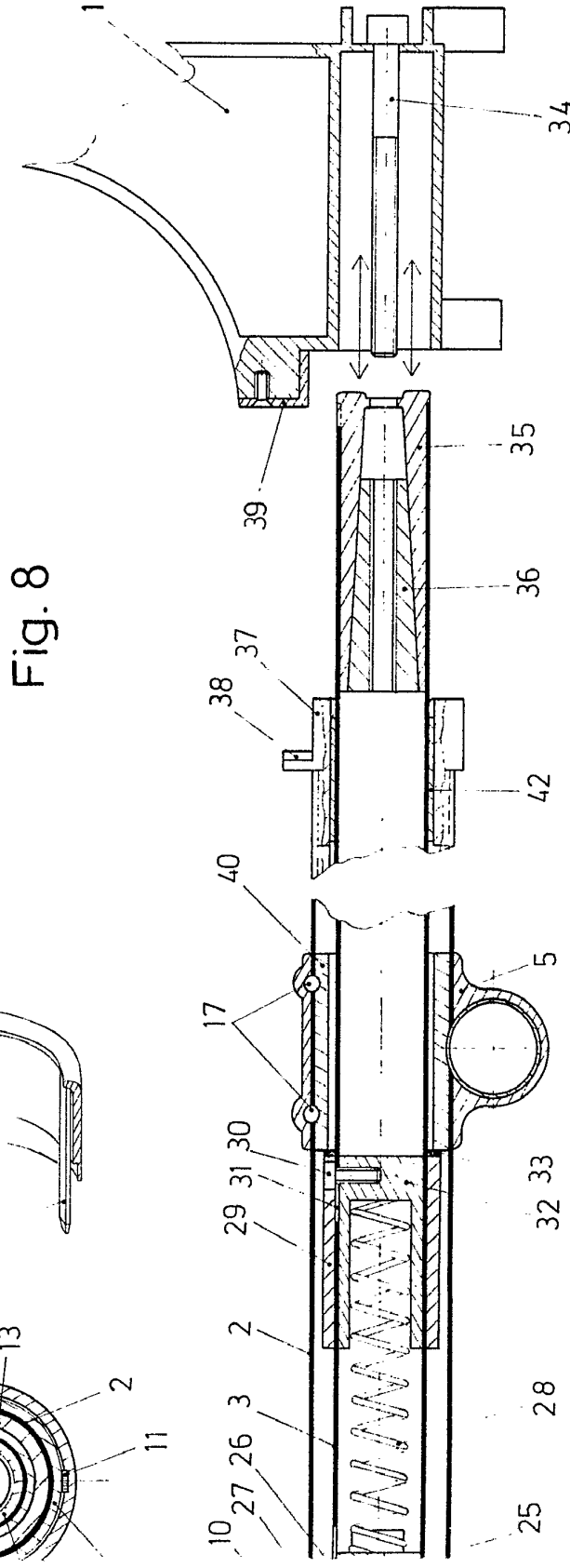


Fig. 8

Fig. 2

Encomienda variable

Madrid 16 MAR. 1937

El Agente Oficial

1000

Fig. 1

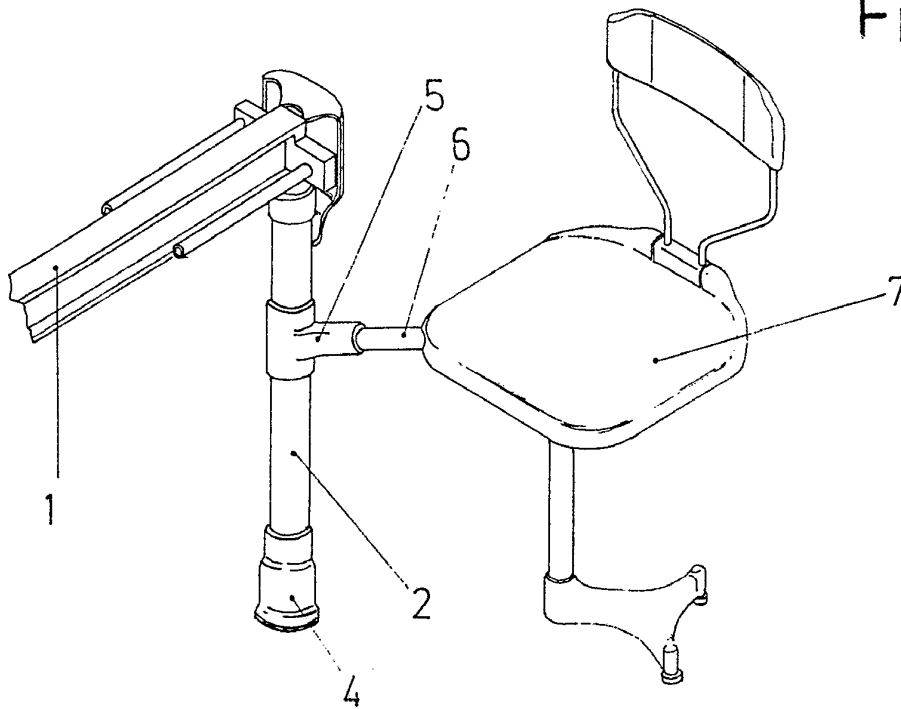


Fig. 3

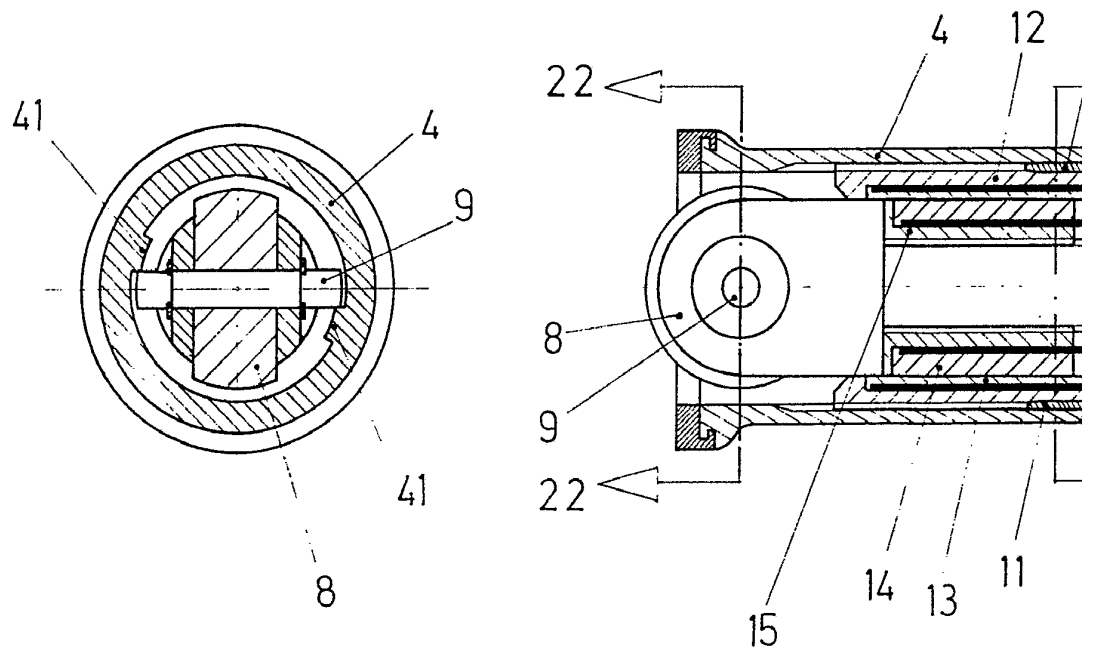


Fig. 4

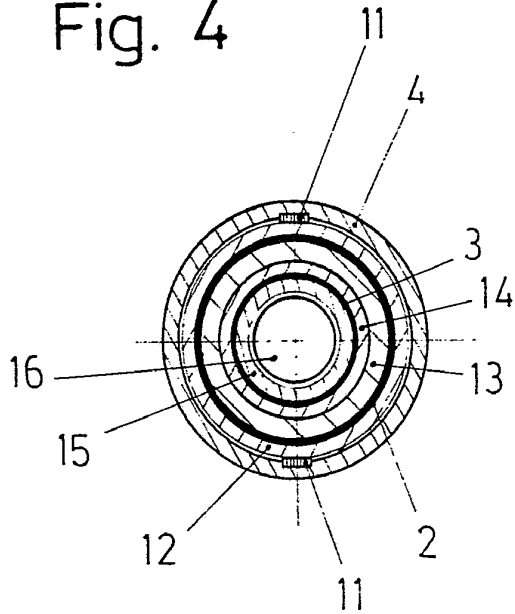


Fig. 5

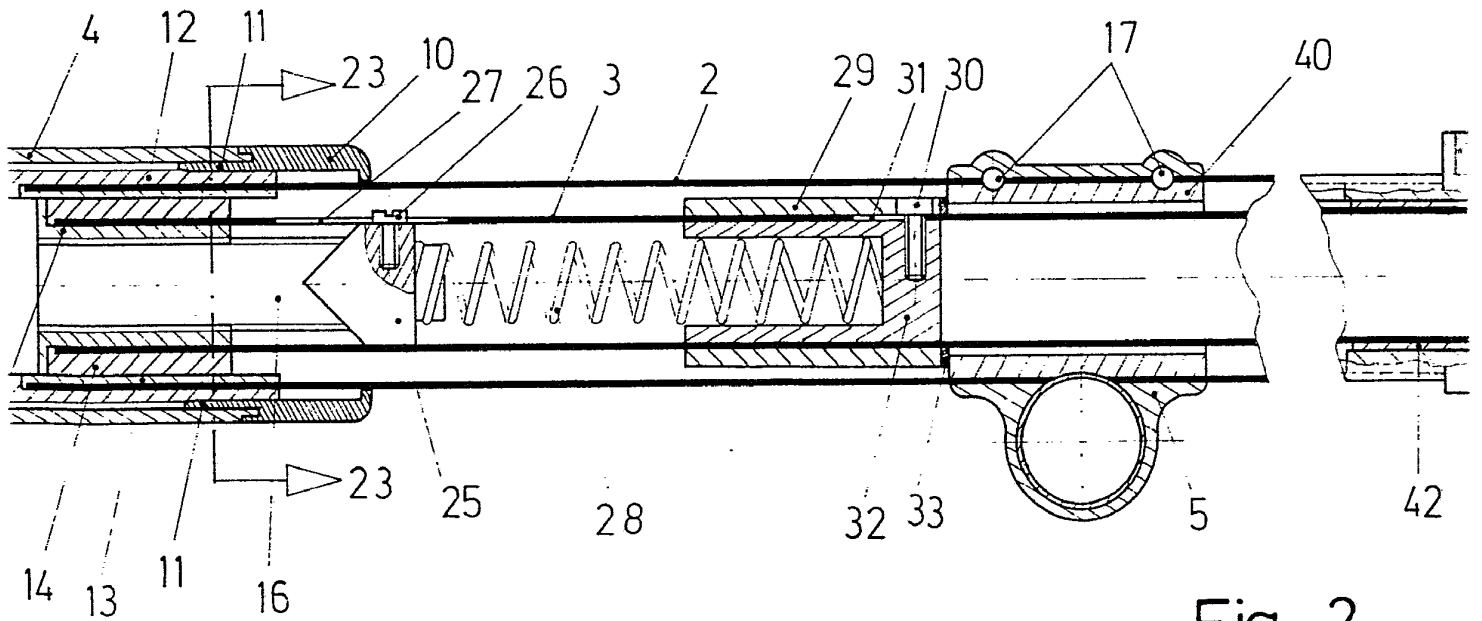
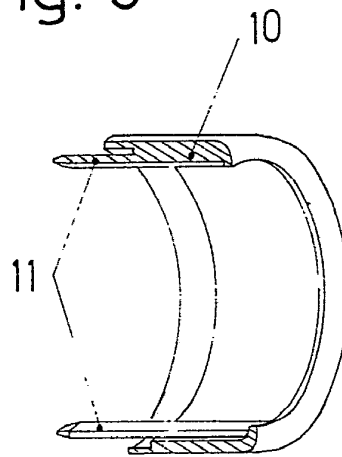


Fig. 2

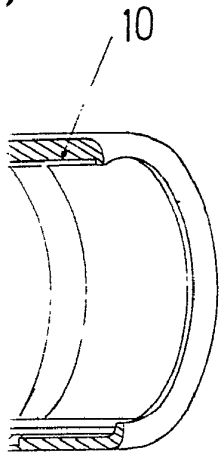


Fig. 6

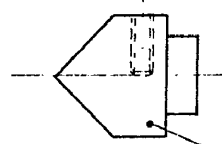
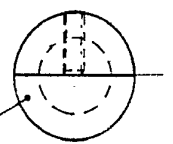


Fig. 7



25

Fig. 8

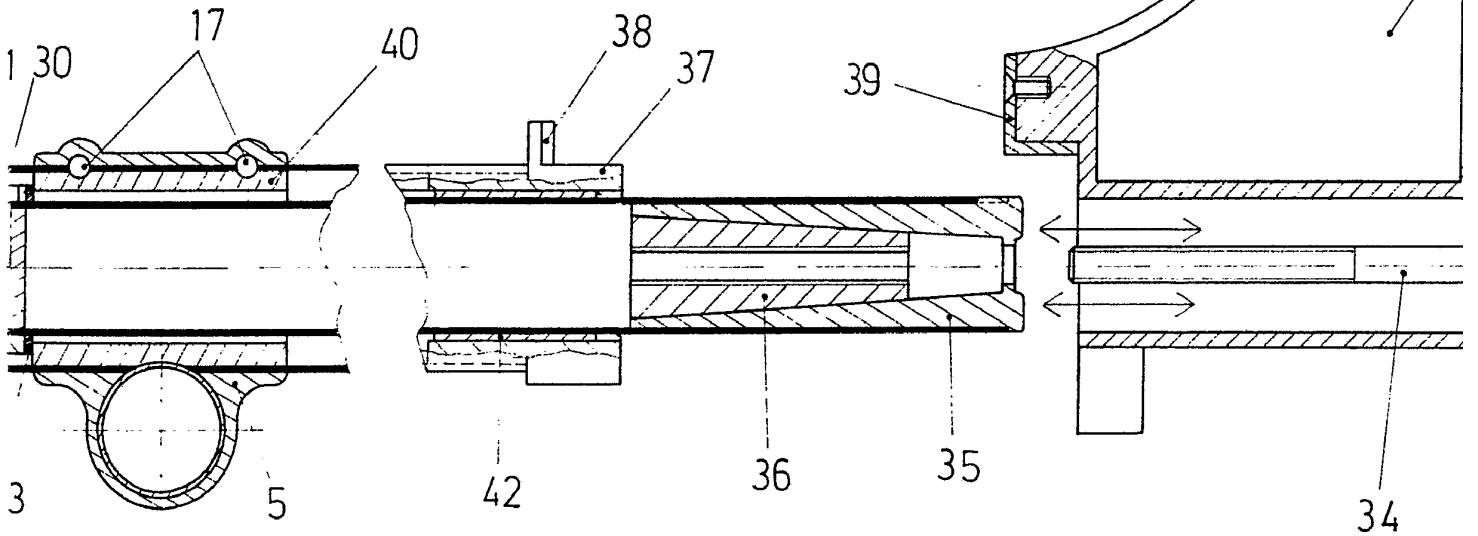
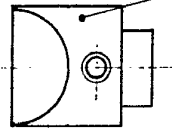


Fig. 2

Escala
Madrid
El Agent

1910

Fig. 6

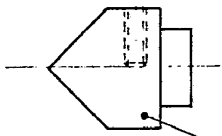
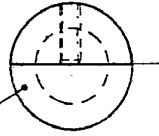
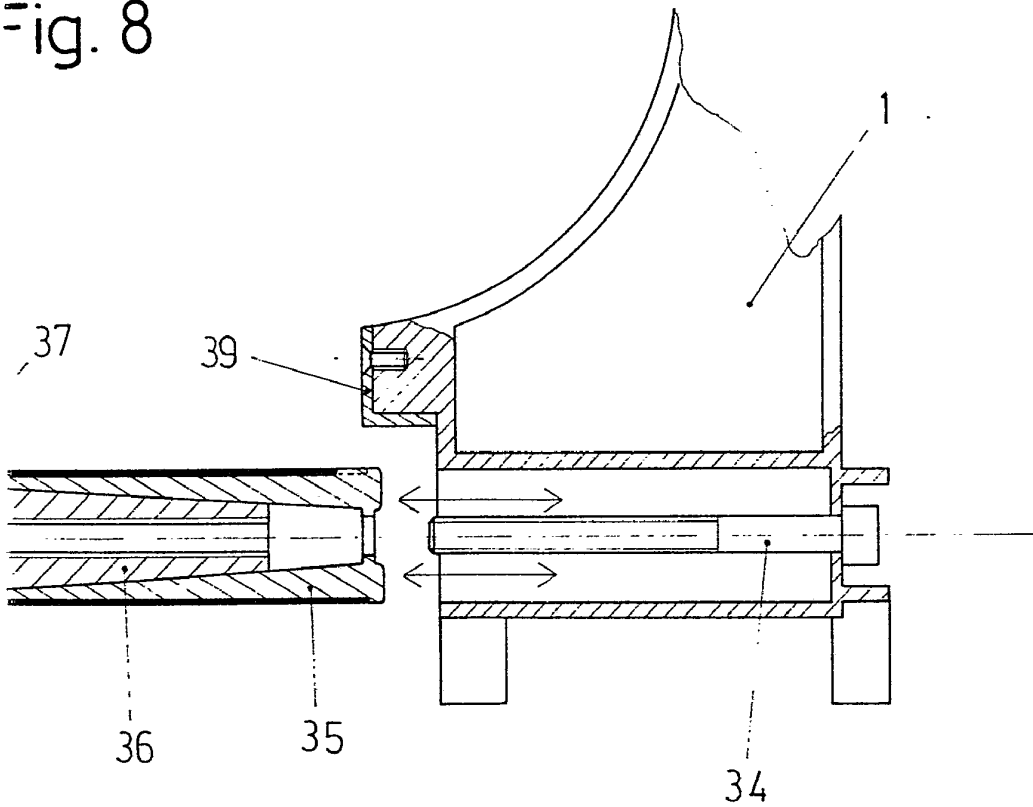


Fig. 7



25

Fig. 8



Escala variable

Madrid 16 MAR. 1977

El Agente Oficial

Mica
r

Fig. 10

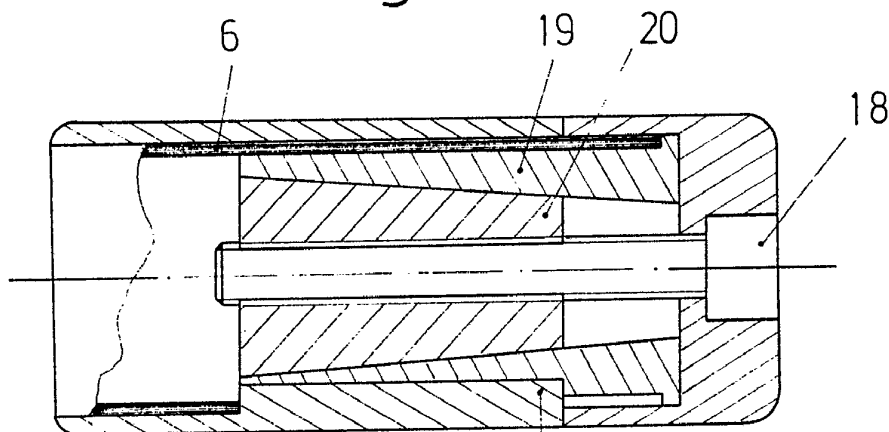
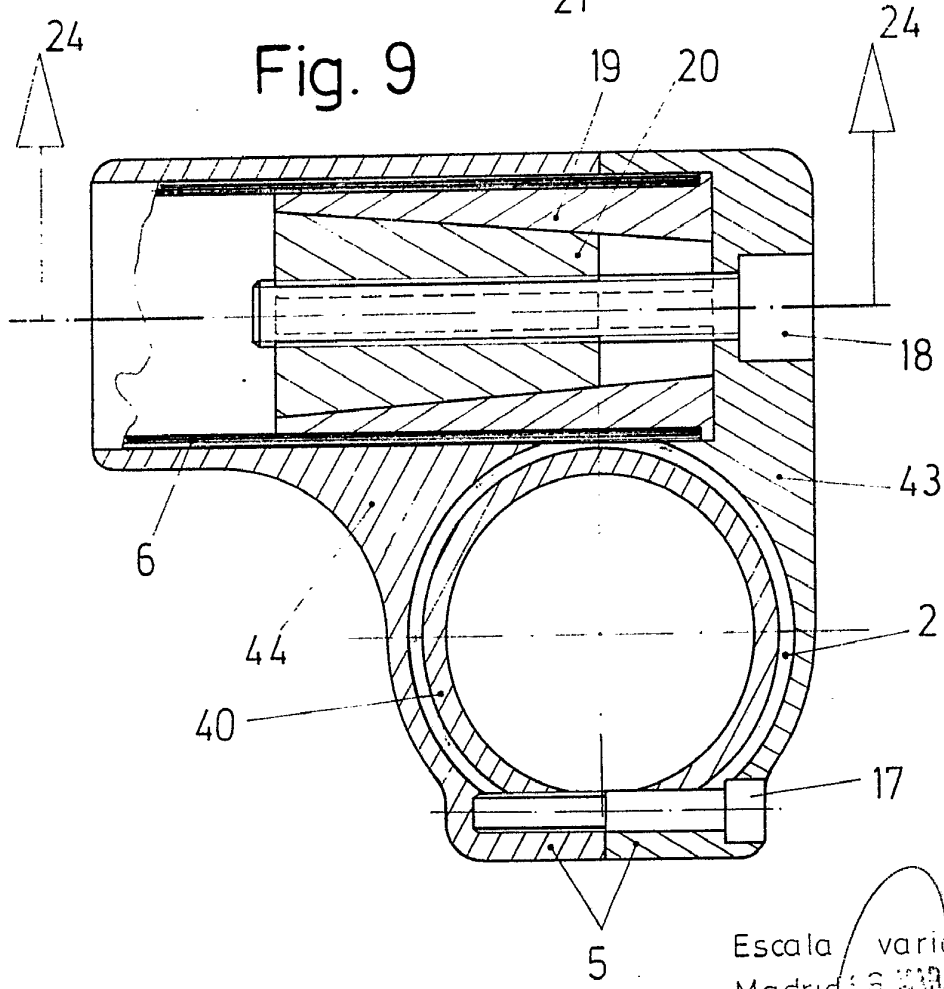


Fig. 9



Escala variable
Madrid 3 MAR 1977
El Agente Oficial
MIGUEL PEYRE-ROST/EL SA PIZON
P. P.

JOSE VILCHES BARRIENTOS

231
6

Fig. 13

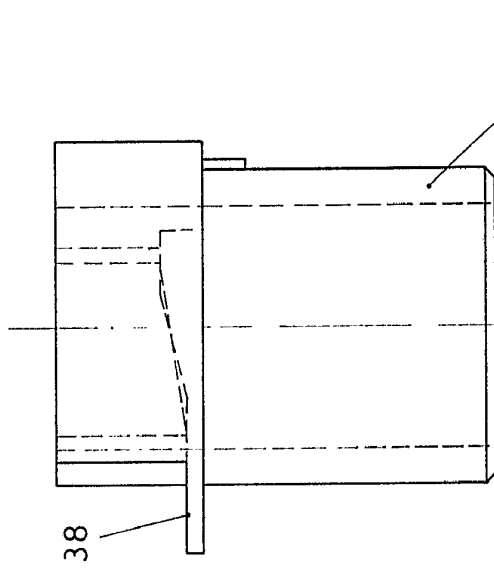


Fig. 12

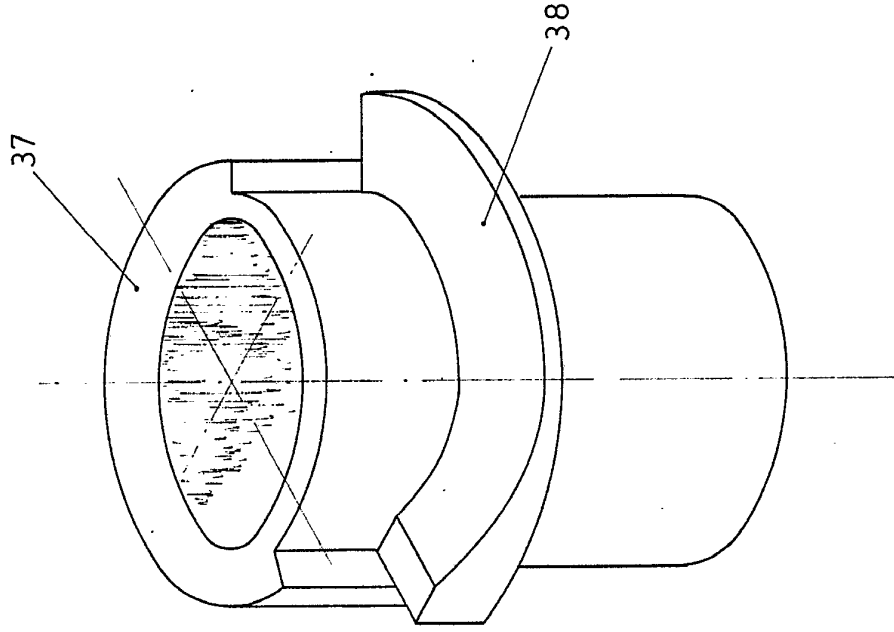
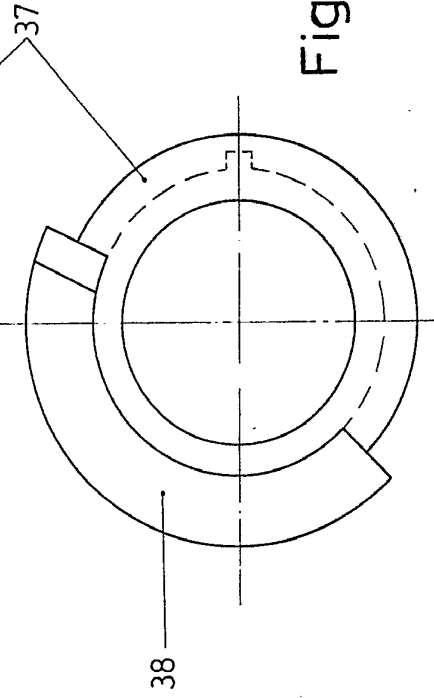


Fig. 14



Escala variable
Madrid 16 MAR 1977
El Agente Oficial
P. E.

Fig. 13

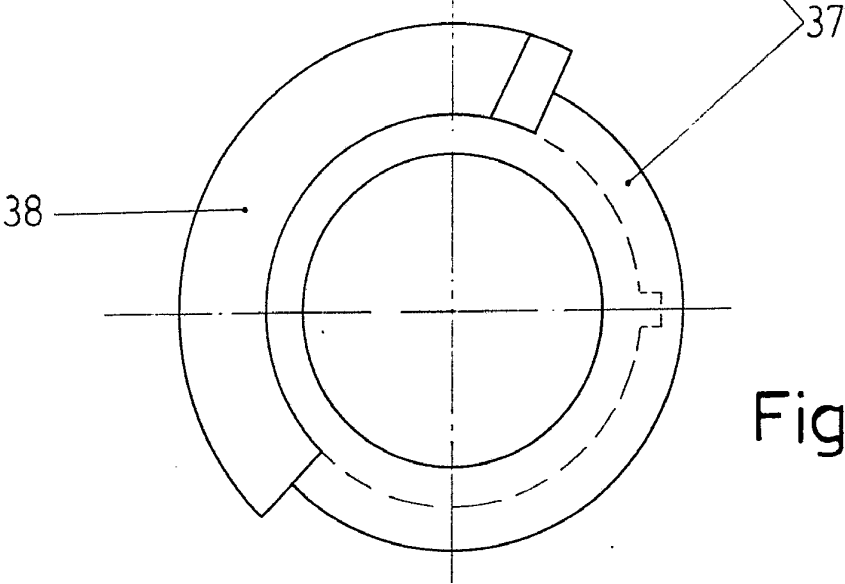
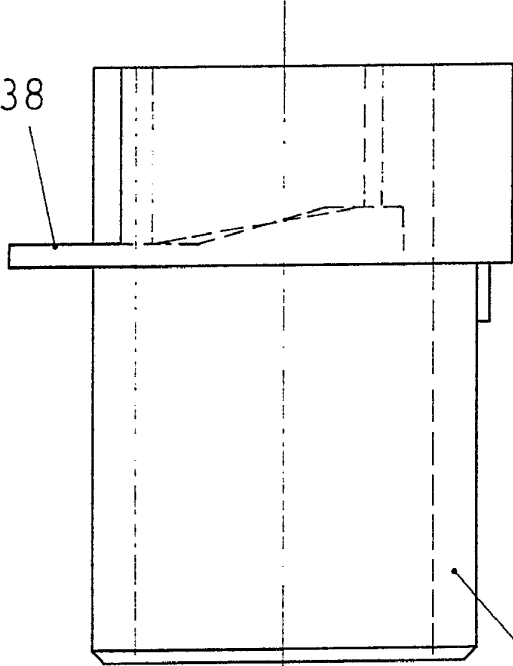
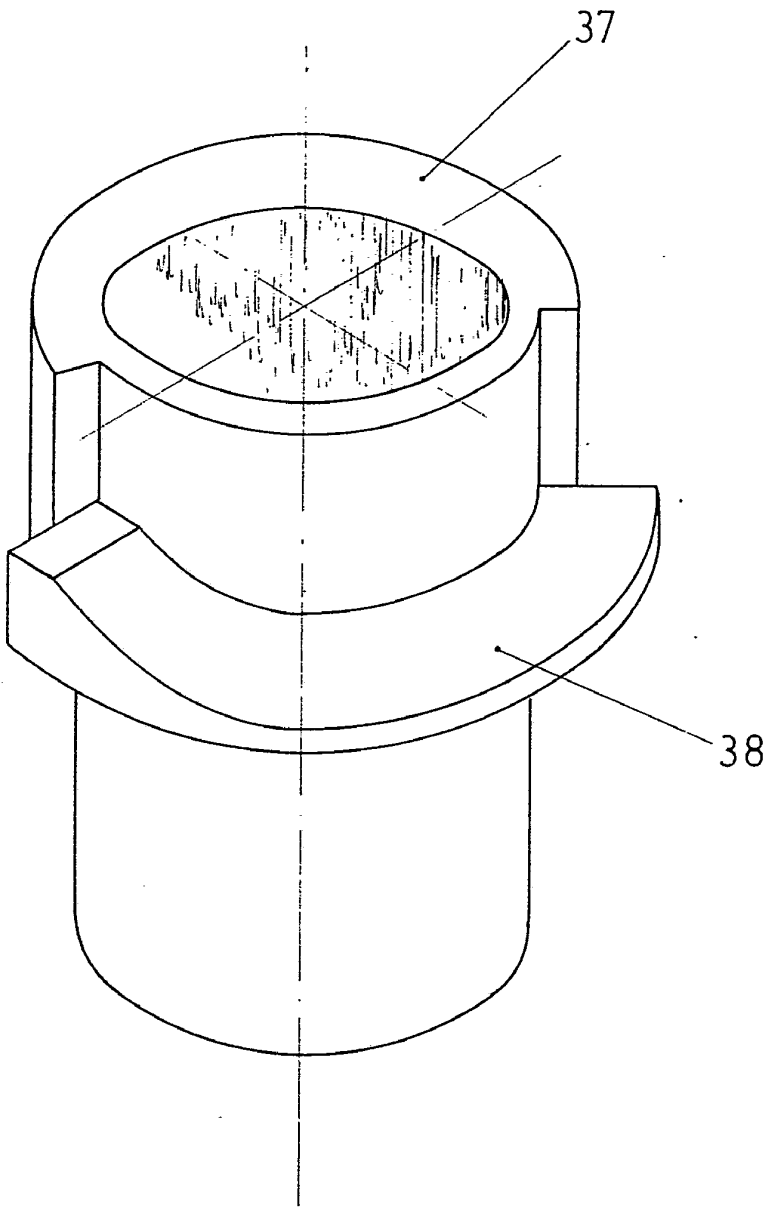


Fig. 14

6231
6

Fig. 12



4

Escala variable
Madrid, 16 MAR 1977
El Agente Oficial

A handwritten signature is written over a circular stamp. The stamp contains the date '16 MAR 1977' and the text 'El Agente Oficial'.